

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: HENRY Pérez Méndez
Demandado: Cointrasur Ltda.
Rad. 2021-00083-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, se ordena reprogramar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L para el día 2 de Febrero de 2022 a las 10:00am. Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
4 Noviembre 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 177
Feriado.
Secretaría